

AÑO	2023
------------	-------------

1- Datos de la asignatura

Nombre	Partidos Políticos y Sistemas Electorales
--------	---

Código	20
--------	----

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece	Área de Formación Teórica (Lic. en Ciencia Política)
------------------------------------	--

Departamento	Ciencia Política
--------------	------------------

Carrera	Licenciatura en Ciencia Política
---------	----------------------------------

Ciclo o año de ubicación en la carrera	Ciclo Básico. Cuarto año
--	--------------------------

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96 horas
Semanal	4 horas

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
2 horas	2 horas	2 horas

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
	3	3	1	1	1

2. Composición del equipo docente (Ver instructivo):

Nº	Nombre y Apellido	Cargo y título/s
1.	Freibrun, Nicolás	Adjunto - Lic. en C. Política (UBA), DEA (Universidad de Barcelona) y Doctor en Ciencias Sociales (UBA)
2.	Castro, Constanza	JTP - Lic. en Historia (UNMdP). Doctoranda en Ciencia Política (UNSAM).
3.	Lohiol, Gonzalo	Ay. 1era - Lic. en Sociología (UNMdP). Doctorando en Ciencia Sociales y Humanidades (UNQ).
4.	Della Vella, Franco	Ay. graduado – Lic. en Ciencia Política (UNMdP). Maestrando en Ciencia Política (UNSAM).
5.	Garcia, Juan Ignacio	Estudiante adscripto - estudiante avanzado
6.	Vispo, Pedro	Estudiante adscripto - estudiante avanzado
7.	Lucero, Julieta.	Ayudante concursada – estudiante avanzada.

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	A s	Ad j	JTP	A 1	A 2	A d	B ec	E	P	S	Reg.	Int	Otros	Docencia		Investig	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.			X						X			X			4	6			

2.				X	X					X			X	2	6			
----	--	--	--	---	---	--	--	--	--	---	--	--	---	---	---	--	--	--

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

2.1 Plan de trabajo del equipo docente

2.2 Objetivos de la asignatura.

El objetivo general de la asignatura es introducir a las y los estudiantes al conocimiento de dos aspectos fundamentales en el estudio de la Ciencia Política: los partidos políticos y los sistemas electorales. El énfasis de la asignatura está puesto en comprender la forma y la organización de las estructuras partidarias a partir de distintas modalidades de análisis, considerando una perspectiva que comprende la dimensión histórica y la conceptual. Asimismo, se dará cuenta de los partidos políticos y los sistemas partidarios tomando como referencia modelos y procesos existentes en el ámbito local e internacional. Por otro lado, se abordará la configuración de los sistemas electorales atendiendo a su funcionamiento, reglas, problemas y novedades, destacando los tópicos de la paridad de género, la sobrerrepresentación y las características territoriales del voto.

En función de este objetivo general, se procurarán los siguientes objetivos específicos:

- a) Distinguir analíticamente los principales enfoques teóricos y los distintos tipos, modalidades y funcionamiento de los partidos políticos y de las coaliciones políticas.
- b) Reconocer las características principales de los sistemas electorales y su inscripción territorial en distintos niveles atendiendo a sus dimensiones institucionales y contextuales. Asimismo, se considerarán aspectos relacionados con la sobre-representación electoral, la desproporción territorial, la paridad de género y la selección de candidatos.

3. Enunciación de los contenidos a desarrollar en la asignatura

Unidad 1. Partidos políticos y sistemas de partidos. Fundamentación histórica y conceptual. El origen de los partidos políticos y su organización. Partidos existentes y partidos que cuentan.

Bibliografía obligatoria:

- Cingolani, Luciana (2006): “Partidos políticos y sistemas de partidos”, en *Política. Cuestiones y problemas*, Luis Aznar y Miguel de Luca (coordinadores), Buenos Aires, EMECE. Darlo en dos clases.
- Sartori, Giovanni (2012): “El criterio numérico”, Cap.5, en *Partidos y sistemas de partidos*, Madrid, Alianza.
- Panebianco, Angelo (1995): Primera parte: El sistema organizativo, pp. 27-103, en *Modelos de partido*, Madrid, Alianza.
- Varetto, Carlos (2014): “El análisis del sistema de partidos en la ciencia política argentina: aporte al estado de la cuestión y propuesta de ordenamiento”, en *Revista SAAP*, Vol. 8, No 2, pp. 555-584.
- Cruz, Facundo (2021): “Cuando la grieta derrama desde arriba. Bicoalicionismo y competencia política polarizada en Argentina” (pp.103-134), en *Polarizados. ¿Por qué preferimos la grieta? (aunque digamos lo contrario)*, Luis Alberto Quevedo e Ignacio Ramírez (coord.). Capital Intelectual, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

- Duverger, Maurice (1994): “Introducción: El origen de los partidos”, en *Los partidos políticos*, México D.F., Fondo de Cultura Económica.
- Lipset, Seymour M. y Stein Rokkan (1992): “Estructuras de división, sistemas de partidos y alineamientos electorales”, pp. 231-275, en *VVAA, Diez textos básicos de Ciencia Política*, Barcelona, Ariel.
- Leiras, Marcelo (2006): “Introducción: organizaciones partidarias, gobierno democrático e integración nacional de la competencia política en la Argentina”, en *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995-2003*, Prometeo, Buenos Aires.

Unidad 2. La institucionalización de los partidos políticos y las modalidades de partidos.

Bibliografía obligatoria:

- Panebianco, Angelo (1995): “La institucionalización”, pp. 107-138, en *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza.
- Mustapic, Ana María (2002): “Del Partido Peronista al Partido Justicialista. Las transformaciones de un partido carismático”, en Cavarozzi, Marcelo y Juan Manuel Abal Medina (comps.), en *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.

Bibliografía complementaria:

- Panebianco, Angelo (1995): “Los partidos de oposición (II)”, en *Modelos de Partido*, Madrid, Alianza.
- Pasquino, Gianfranco (1997): “Oposición, gobierno, sombra, alternativa. Por qué y cómo estudiar a la oposición”, pp. 41-68, en *La oposición en las democracias contemporáneas*, Buenos Aires, Eudeba.
- Katz, Richard y Peter Mair (2004). “El Partido Cartel. La Transformación de los Modelos de Partidos y de la Democracia de Partidos”, en *Zona Abierta* n° 108-109, pp. 9-39.

Unidad 3. Las coaliciones políticas y partidarias. Casos argentinos: perspectiva histórica y conceptual.

Bibliografía obligatoria:

- Tcach, Cesar (2011): “Pensar las coaliciones en la Argentina contemporánea”, en *Temas y debates*, año 15, n° 21, pp. 43-52.
- Di Tella, Torcuato (2015): “Coaliciones políticas: teórica y práctica”, pp. 317-338, en *Coaliciones políticas. La Argentina en perspectiva*, El Ateneo, Buenos Aires.
- Cruz, Facundo (2018): “Coaliciones nacionales y subnacionales: qué sabemos sobre el tema”, pp. 8-32, en *Construyendo House of Cards. Partidos y coaliciones en Argentina. 1995-2015*, Tesis de Doctorado, Buenos Aires, UNSAM.
- Zelaznik, Javier (2012): “Las coaliciones kirchneristas”, en Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba.

Bibliografía complementaria:

- Abal Medina, Juan Manuel (2006): “Explicando las causas internas del surgimiento y la crisis del Frente Grande”, en Abal Medina, Juan Manuel (comp.), *Los senderos de la nueva izquierda partidaria*, Buenos Aires, Eudeba.
- Ollier, María Matilde (2001): *Las coaliciones políticas en la Argentina. El caso de la Alianza*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

Unidad 4. Reglas de decisión y sistemas electorales. Perspectiva y paridad de género.

Bibliografía obligatoria:

- Rosanvallon, Pierre (1999): “Introducción: la revolución de la igualdad”, pp. (9-18), en *La consagración del ciudadano. Historia del sufragio universal en Francia*, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, México.
- De Luca, Miguel (2011): “Elecciones y sistemas electorales”, cap. 7, pp.257-299, en *Política. Cuestiones y problemas*, Luis Aznar y Miguel De Luca (coordinadores), Cengage Learning, Buenos Aires.
- Norris, Pippa (1997): “Cómo elegir sistemas electorales: sistemas mayoritarios, proporcionales y mixtos”, en *International Political Science Review*, Vol. 18, pp.297-312, Harvard.
- Archenti, Nélica y Tula, María Inés (2007): *Cuota de género y tipo de lista en América Latina*, en OPINIÃO PÚBLICA, Campinas, vol. 13, no 1, Junho, p.185-218.
- Caminotti, Mariana y del Cogliano, Natalia (2019): “El origen de la `primera generación` de reformas de paridad de género en América Latina. Evidencia de Argentina”, en *Política y gobierno*, Vol. XXVI, N°2, pp. 205- 218.

Bibliografía complementaria:

- Tula, María Inés (2017): “Paridad de género: política e instituciones. Hacia una democracia paritaria”, en Colección de documentos-guía para poderes públicos y tomadores de decisión, N°3, ONU-MUJERES.
- Calvo, Ernesto y Escolar, Marcelo (2005) “Crisis política, cambio partidario y reformas electorales”, pp.21-40, en *La nueva política de partidos en la Argentina*, Prometeo, Buenos Aires.

-Pasquino, Gianfranco (2004): "Comportamientos electorales: voto sincero y voto estratégico", pp.55-87, en *Sistemas Político Comparados*, Prometeo, Buenos Aires.

Unidad 5. Sistemas electorales en la Argentina: representación, sobre-representación electoral y desproporción territorial. Selección de candidatos y elecciones concurrentes.

Bibliografía obligatoria:

-Tula, María Inés y De Luca, Miguel (2012): "Reglas electorales y dinámicas políticas en la selección de candidatos. Cambios y continuidades de Alfonsín a los Kirchner", en Malamud, Andrés y De Luca, Miguel (coords.), *La política en tiempos de los Kirchner*, Buenos Aires, Eudeba.

-Hazan, Reuven y Rahat, Gideon (2009): "Selección de candidatos: métodos y consecuencias", en Flavia Freidenberg Andrés, Manuel Alcántara Sáez (coord.), pp. 37-60

-Olivares, Virginia y Scherlis, Gerardo (2004): "¿Elecciones concurrentes o elecciones desdobladas? La manipulación de los calendarios electorales en la Argentina, 1983-2003", en Cheresky, Isidoro y Blanquer, Jean Michel (comps.), *¿Qué cambió en la política argentina? Elecciones, instituciones y ciudadanía en perspectiva comparada*, Rosario, Homo Sapiens.

-Reynoso, Diego (2004): "Bicameralismo y sobre-representación en Argentina en perspectiva comparada", EN Revista SAAP, Vol. 2, N°1, 69-94.

-Samules, David y Snyder, Richard (2001): "El valor de un voto: una perspectiva comparada sobre la desproporcionalidad territorial", Secretaría de Gestión Pública, Buenos Aires.

Bibliografía complementaria:

-Gibson, Edward y Ernesto Calvo (2001): "Federalismo y sobrerrepresentación: la dimensión territorial de la reforma económica en la Argentina", en *El federalismo electoral argentino*, Abal Medina, Juan Manuel y Ernesto Calvo (comps.), Buenos Aires, EUDEBA-INAP.

-Fuentes, Flavio (2007): "Sobre si los sistemas electorales mixtos favorecen (o no) la accountability electoral", en Abal Medina, Juan (comp.) *Evaluando el desempeño democrático de las instituciones políticas argentinas*, Prometeo, Buenos Aires

Unidad 6. Territorialización de la política, alianzas electorales y competencia subnacional.

Bibliografía obligatoria:

-Escolar, Marcelo (2013): "La ilusión unitaria. Política territorial y nacionalización política en Argentina", Revista SAAP, Vol. 7, N° 2, pp. 441-451.

-Sosa, Pamela (2016): "La territorialización de la política a nivel subnacional. El caso del Partido Justicialista en Santa Cruz", en *ESTUDIOS*, N° 35, pp. 163-182.

Bibliografía complementaria:

-Ortiz de Rozas, Victoria (2016): “La democracia argentina en clave subnacional: nuevos objetos de estudio e interpretaciones sobre el Estado, los partidos políticos y las elites políticas”, en *Política Subnacional en Argentina: enfoques y problemas*, Sebastián Mauro; Victoria Ortiz de Rozas; Martín Paratz (comp.), Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales, 2016, Libro digital, DXReader.

-Clerici, Paula (2013): “Alianzas cruzadas en Argentina. Una aproximación causal desde la teoría”, en CIENCIA POLÍTICA Número 16, pp.8-33.

ISSN 1909-230X/PÁGS. 8-33

-Cavarozzi, Marcelo y Casullo, María Esperanza (2002): “Los partidos políticos en América latina hoy: ¿consolidación o crisis?”, en Cavarozzi, Marcelo y Abal Medina, Juan Manuel (comps.) *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*, Homo Sapiens, Rosario.

4. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Comienzo del segundo cuatrimestre: 14/8

Finalización del segundo cuatrimestre: 1/12

Entrega de regularidades: 11/12

Semana	Clases teóricas	Clases prácticas
14-15/8	Presentación de la materia. Unidad 1. Cingolani: Partidos políticos y sistemas de partidos.	17/8. Unidad 1. Panebianco. El sistema organizativo: “Algunos dilemas en materia de organización”.
22/8	Unidad 1. Sartori: El criterio numérico	24/8. Unidad 1. Panebianco. El sistema organizativo: “El poder. Los incentivos. La participación”. “Coalición dominante y estabilidad organizativa”.
28-29/8	Unidad 1. Carlos Varetto: El análisis del sistema de partidos en la ciencia política argentina.	31/8. Unidad 1. Facundo Cruz: Bicoalicionismo. TP N°1

4-5/9	Unidad 2. Panebianco: La institucionalización.	7/9. Unidad 2. Ana María Mustapic. TP N°2
11- 12/9	Unidad 3. Las coaliciones en la Argentina contemporánea. F. Cruz	14/9. Unidad 3. – Zelaznik - Di Tella y Tcach.
18/9	ENTREGA DE LAS CONSIGNAS DEL PRIMER PARCIAL DOMICILIARIO	
25-26/9	Unidad 4. Rosanvallon y Miguel De Lucca.	27- 28/9. Norris Pippa.
2-3/10	Unidad 4. Género. Archenti y Tula - Caminotti y del Cogliano TPN°3 RECUPERATORIO DEL PRIMER PARCIAL.	27-28/9. Unidad 4. Olivares y Scherlis
9-10/10	Unidad 5. Hazan y Rahat	4-5/10. Unidad 5. Tula y De Luca
16-17/10.	Unidad 5. Diego Reynoso. Sistemas electorales en la Argentina: representación y sobre-representación electoral.	11-12/10. Samuels-Snyder. Territorialización, voto, competencia electoral y desproporción territorial. TP N°4
23-24/10	Unidad 5. Escolar	18-19/10. Sosa

30/10	CONVERSATORIO SOBRE ELECCIONES Y MECANISMOS ELECTORALES CON FUNCIONARIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL ELECTORAL (DINA).
6-7/11	ENTREGA DE LAS CONSIGNAS DEL SEGUNDO PARCIAL DOMICILIARIO ENTREGA DEL PARCIAL: 9/11
13-14/11	DEVOLUCIÓN DE NOTAS
20-21/11	RECUPERATORIO DEL SEGUNDO PARCIAL
27-28/11	ENTREGA DE NOTAS FINALES Y REGULARIDADES

4.1 Procesos de intervención pedagógica

En el marco de las clases teóricas, teóricas-prácticas y prácticas el proceso de aprendizaje se desarrollará de acuerdo a las siguientes modalidades: 1. Clases magistrales, 2. Sesiones de discusión y 3. Talleres con grupos. Estas dos últimas dimensiones de trabajo permitirán articular la exposición conceptual, el seguimiento de las lecturas bibliográficas, las actividades prácticas, la exposición y el intercambio entre los estudiantes y los docentes a cargo. En lo que respecta a la naturaleza de las clases teóricas, el profesor adjunto ofrecerá instancias para el desarrollo de debates sobre los temas tratados. En las clases prácticas, los docentes a cargo combinarán un formato expositivo con trabajos en modalidad individual o grupal. Asimismo, se propondrán cuatro trabajos prácticos (tres son obligatorios para la promoción de la materia) y se harán exposiciones orales por parte de los estudiantes. En este sentido, uno de los objetivos es fomentar la participación de los estudiante estimulando una mirada crítica y dialógica en relación a los distintos contenidos en el proceso de aprendizaje. En lo que respecta a los/as estudiantes adscriptos/as, deberán cumplir con la realización de dos clases prácticas o ejercer cuatro horas bajo la supervisión

del/a docente responsable de la asignatura. Para cumplimentar la adscripción deberán asistir al 60% de las clases teóricas, teórico-prácticas y/o prácticas programadas.

4.2 Evaluación

La evaluación de la materia consistirá en la realización de dos exámenes parciales bajo un régimen de promoción. En los exámenes parciales se evaluará el conocimiento y la elaboración de los contenidos de la materia de acuerdo al detalle del programa accesible a los estudiantes, a la bibliografía obligatoria y al modo en que fueron tratados en las clases teóricas y prácticas. El primer examen será en modalidad presencial y el segundo en modalidad domiciliaria, con disponibilidad de 72 hs para su realización. Las preguntas comprenderán (a) comprensión y análisis de los textos y (b) capacidad de elaborar relaciones entre los conceptos. Asimismo, la aprobación de la materia requiere de la realización y aprobación del 75% de los trabajos prácticos a desarrollar en las clases prácticas, oportunamente comunicadas a los estudiantes.

Promoción: De acuerdo con la normativa vigente (**Artículo 11° - De la Promoción, Inciso A**), la aprobación de la asignatura se obtiene con un promedio no inferior a 6 (seis), no pudiendo tener un aplazo (menos de 4 -cuatro- puntos) en ninguna de las instancias, tampoco en los recuperatorios. Por otro lado, en aquellos alumnos que hubieran aprobado el examen parcial con una calificación menor a siete (7), es decir, cuatro (4), cinco (5) o seis (6), podrán optar por rendir el recuperatorio correspondiente, siendo la nota de este último inapelable (no pudiendo el estudiante elegir entre una y otra) (**Artículo 11°, De la Promoción, inciso E**).

Recuperatorios: Los estudiantes tienen derecho a recuperar uno o los dos exámenes parciales de acuerdo con la normativa vigente (**Artículo 15°**).

5. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

De acuerdo con los recursos humanos y las dedicaciones actuales a disposición de la cátedra, las tareas se distribuyen del siguiente modo. El profesor adjunto es el encargado de la elaboración y la actualización del programa, así como la organización de la cursada conjuntamente con la colaboración de los docentes auxiliares. Dictará las clases teóricas, corregirá evaluaciones, tomará exámenes finales y realizará la coordinación general de la cátedra. El jefe de trabajos prácticos estará a cargo de las clases prácticas y corregirá evaluaciones, tomará exámenes finales y llevará el registro de las notas y las asistencias, siempre

de un modo articulado con el profesor adjunto. Se mantendrán contactos asiduos entre los miembros del cuerpo docente de la cátedra y se realizarán reuniones de trabajos prácticos o reuniones de cátedra. En esas reuniones, se discutirá sobre el desarrollo de la materia, los problemas prácticos, los ajustes que hicieran falta, las inquietudes de los estudiantes, los rendimientos individuales y colectivos, entre las principales tareas.

5.1 Descripción de Actividades de aprendizaje

Las actividades y la metodología de trabajo consistirán en estimular el intercambio de ideas y la reflexión crítica de acuerdo al contenido dictado, para lo cual se requiere la lectura para cada clase según la bibliografía de la asignatura indicada. Durante el desarrollo del curso se espera que los estudiantes puedan incorporar los elementos conceptuales clave, así como relacionar y comparar acontecimientos políticos de la actualidad y de la historia reciente desde un punto de vista crítico.

5.2 Clases teóricas

Las clases teóricas estarán a cargo de los profesores adjuntos, durarán dos horas reloj por semana y tendrán lugar en dos franjas de horario de cursada. Cada semana se presentará, según corresponda, un nuevo tema o una nueva unidad (ver contenidos y cronograma). Las clases serán mayormente expositivas, aunque se fomentará la participación de los estudiantes. En estas clases se presentará el tema de una manera general y se lo pondrá en relación con los contenidos vistos anteriormente en la materia. Asimismo, se introducirán brevemente, también de manera general, los autores correspondientes a los contenidos de la semana siguiente, de manera que los estudiantes cuenten desde el inicio con ciertas claves de lectura y conozcan las dificultades que presenta cada autor o texto.

5.3 Clases prácticas:

Las clases prácticas estarán a cargo de los docentes auxiliares (JTP y Ay. 1era) y durarán dos horas reloj por comisión por semana, teniendo lugar en dos franjas horarias. Se abordarán en detalle la selección de textos destinados a las mismas clases prácticas (ver contenidos y cronograma), de manera de lograr una mejor comprensión de los textos y propiciar un intercambio entre los propios alumnos, así como a la adquisición del vocabulario de la asignatura y la apropiación crítica de los conceptos. La participación de los estudiantes es esencial en estas clases, sobre todo a partir de la realización de trabajos prácticos. Se realizarán 4 (cuatro) Trabajos Prácticos de carácter obligatorio para mantener la condición de alumno de regular en la materia. Entre las actividades que podrán desarrollar los docentes auxiliares, se incluyen: guías de lecturas de textos, exposiciones orales, escenificaciones de debates entre las disertación de breves opiniones argumentadas sobre los autores o sobre estos y

sus conceptos en perspectiva de la realidad política actual, análisis de noticias de diarios, ilustración con documentos varios, videos, etc. El trabajo de los auxiliares en las clases prácticas no contempla la modalidad de clase expositiva, salvo una breve introducción al inicio y una recuperación de las conclusiones del trabajo realizado al término de la clase.

Claves de matriculación del aula virtual.

Para registrarse en el Aula virtual de la materia: aulafh.mdp.edu.ar

Clave de estudiante: